

deuda pendiente de pago es la de 3.482,60 euros de principal y 696,41 euros calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—18.733.

**MAKER MULTIMEDIA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
TOP DATA VOX,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 741/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Aído Morelli contra Maker Multimedia Sociedad Limitada y Top Data Vox, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 29 de marzo de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 4.042,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—18.664.

**MANUEL NAVARRO DAVÓ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 41-06, autos número 652/05, sobre cantidad, seguidos a instancias de Manuel Iñiguez Roses contra «Manuel Navarro Davó, Sociedad Anónima» con domicilio en 03600 Elda (Alicante), calle Trabajadores del Calzado, número 6, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 626,15 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 7 de febrero de 2006.

Alicante, 5 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—18.468.

**MARALBA INVERSIONES, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciséis horas del día 6 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—20.244.

**MARCELIANO MARTÍN, S. A.**

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad «Marceliano Martín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino de Hormigueras, número 106 (28031 Madrid), el próximo día 24 de mayo de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que en la misma no asistiera el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Renovación como auditores de la Compañía a la firma de Auditoría «Mag Auditores, Sociedad Limitada» a fin de que auditen el ejercicio económico de 2006.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en unas de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el informe emitido por los auditores de cuentas

de la compañía, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alfonso Martín Domínguez. 20.226.

**MARGÜESLIA, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Don José María Tapia López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número cuatro de Burgos,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Margüeslia con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la Sociedad que se celebrará en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Bartolomé Ordoñez, 4, de Burgos el día 31 de mayo de 2006, y hora 17,00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria. La junta general será presidida por la persona que designe los estatutos; en su defecto, por el Presidente del Consejo de Administración, y a falta de éste, por el accionista que elijan en cada caso los socios asistentes a la reunión.

Burgos, 23 de marzo de 2006.—El Magistrado-Juez, Don José María Tapia López.—19.009.

**MART 2003 INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las trece horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.298.

## MASTUNGES, S. L.

### *Pérdida de certificación*

Don Ramón Ezkurra Murua como interesado de la certificación número 05097193 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de abril de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquiera persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central. Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Rentería, 4 de abril de 2006.—Ramón Ezkurra Murua, Administrador único.—19.063.

## MECANIZADOS PRONI, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de D. Herminio Horacio Normiella Álvarez, contra Mecanizados Proni, S.L., con CIF B-33434903, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 3/04/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 21.046,87 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Don Luis de Santos González.—20.266.

## MESÓN TXERRIKI, S. L.

### *Insolvencia provisional*

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 109/05 seguida contra el deudor Meson Txerriki S. L., domiciliado en Usurbil, Polígono Asteasuain, n.º 7, se ha dictado el día 10 de marzo de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.282,26 euros de principal y de 256,45 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial, Natividad Arregui Urizar.—18.448.

## MHS CONSTRUCCIONES MÁRMOLES, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 392/04 ejecución n.º 33/05, seguidos a instancia de Francisco Pérez Álvarez contra «MHS Construcciones Mármoles, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 48.988,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—18.969.

## MUTUASPORT, MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA

### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Foxá 32 sito en la calle Agustín de Foxá, n.º 32 de Madrid, el próximo día 2 de junio de 2006:

A) Junta general ordinaria a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de Actividades del año 2005. Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus Cuentas de Resultados correspondiente al Ejercicio 2005. Propuesta de distribución de los mismos. Propuesta de aumento del Fondo Mutuo en 750.000,00 euros de conformidad con el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Tercero.—Nombramiento como Auditor Titular a D. Bernardo Tahoces Acebo y como Auditor suplente a D. Mariano Díaz Gómez para el Ejercicio Social del año 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16, 20 y 28 de los Estatutos de la Entidad.

Quinto.—Contrato de mantenimiento del Programa informático de Federaciones. Determinación de la distribución del coste del mismo.

Sexto.—Informe y Propuestas varias del Sr. Presidente.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos n.º 5, 12 y 1. Nombramiento del nuevo puesto n.º 15 del Consejo de Administración. Sustitución del Consejero del puesto n.º 11 por dimisión.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8.30 horas a 14.00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los Señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se en-

treará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 11 de abril de 2006.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—18.881.

## NÁPOLES 189, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2115/2003 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pilar González Nieto contra la empresa Nápoles 189, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 31 de Marzo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Nápoles 189, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 18.651,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.—18.445.

## NEPEFRAN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.